



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

176

VISTOS:

QUILLON, miércoles 12 marzo 2014

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- El Comprobante Contable 0-139

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL. La Obligación Presupuestaria 20146

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ MERCK S.A

80.621.200-8

SON

39.032

PESOS M/L

TREINTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL, POR CONVENIO MERCK S.A.. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILITASE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quillon Banco Estado Fondos de Salud		39.032 ✓	80621200-8 39.032 80621200-8	F-143 C-0



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME